

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

SECEM/CT/SSO/2016

En la sala de juntas de la Secretaría de Cultura, sito en Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán, Calle Deportiva No. 100, Colonia Irma Patricia Galindo de Reza, C.P. 51356, Zinacantepec, Estado de México, siendo las 13:30 horas del día 23 de noviembre del año 2016, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Cultura en primera convocatoria, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el cual establece en su Fracción I. Instituir, coordinar y supervisar en términos de las disposiciones aplicables, las acciones, medidas y procedimientos que coadyuven a asegurar una mayor eficacia en la gestión y atención de las solicitudes en materia de acceso a la información; estando presentes los C.C. Lic. Joaquín García Montes de Oca, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Presidente del Comité, Maestro en Auditoría, David Maldonado Ramírez, Contralor Interno y Vocal; C.P Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Vocal, y el C. Ulises Santana Nepomuceno, Servidor Público Responsable de la Protección de Datos Personales, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité.
 - a) Propuesta y en su caso aprobación de la creación de la versión pública de la factura 508 de fecha 24/02/2016 18:01:48 a nombre del GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, emitida por el C. MARIN GUTIERREZ JORGE. con RFC MAGJ630922G25, por concepto de VENTA DE LA SIGUIENTE OBRA "ALMA DE ECATEPEC", 2016, BRONCE A LA CERA PERDIDA Y ESTRUCTURA Y ESTRUCTURA ENSAMBLADA DE FIERRO ARMADO, 23 X 15 15 MTS. PESO 20 TONS.
 - b) Propuesta y en su caso aprobación de la creación de la versión pública del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, NO. CB/2/2016, de fecha 04 FEBRERO 2016, celebrado entre la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General de Recursos Materiales y el C. Jorge Marín Gutiérrez.
- IV. Asuntos Generales.

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Lic. Joaquín García Montes de Oca, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Presidente del Comité, después de dar la bienvenida a los servidores públicos convocados y agradecer su presencia, manifiesta que de acuerdo al registro de asistencia existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión, conforme a lo preceptuado en el Título Segundo, Responsables en materia de Transparencia y Acceso a la Información, Capítulo II de los Comités de Transparencia, en particular al Artículo 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios vigente.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Lic. Joaquín García Montes de Oca, señala que ésta Sesión, se encuentra apegada al análisis y evaluación de los asuntos listados en el Orden del Día, para que, en su caso, se tomen los acuerdos a que haya lugar, en cumplimiento de las funciones que establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Derivado de lo anterior, se somete a consideración y aprobación de los servidores públicos convocados a esta Sesión, los asuntos contenidos en el Orden del Día, leyendo para tal efecto, íntegramente el mismo, lo



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

anterior en cumplimiento a lo previsto en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios citado en el párrafo anterior, por lo que se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO SECEM/CT/SSO/001/2016

Por unanimidad los servidores públicos convocados a esta Sesión, aprueban en todos sus términos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2016, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

III. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité.

- a). Propuesta y en su caso aprobación de la creación de la versión pública de la factura 508 de fecha 24/02/2016 18:01:48 a nombre del GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, emitida por el C. MARIN GUTIERREZ JORGE. con RFC MAGJ630922G25, por concepto de VENTA DE LA SIGUIENTE OBRA “ALMA DE ECATEPEC”, 2016, BRONCE A LA CERA PERDIDA Y ESTRUCTURA Y ESTRUCTURA ENSAMBLADA DE FIERRO ARMADO, 23 X 15 15 MTS. PESO 20 TONS.
- b) Propuesta y en su caso aprobación de la creación de la versión pública del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, NO. CB/2/2016, de fecha 04 FEBRERO 2016, celebrado entre la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General de Recursos Materiales y el C. Jorge Marín Gutiérrez.

En el desahogo de este punto, el Lic. Joaquín García Montes de Oca, hace mención que en fecha 3 de noviembre de 2016, se recibió a través de del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) la solicitud con número de folio 00065/SCEM/IP/2016 que a la letra dice: *“Solicito copia simple del documento, resumen ejecutivo, proyecto o informe donde se encuentren las licitaciones, concesiones, pagos, recibos, cheques, pólizas y contratos que se establecieron entre el Gobierno del Estado de México por la obra escultórica monumental El Vigilante, ubicada en Ecatepec de Morelos. También solicito todos los contratos establecidos por las esculturas monumentales realizadas por el maestro Jorge Marin que ha adquirido la administración encabezada por el Gobernador Eruviel Ávila Villegas desde que comenzó su administración hasta el 28 de septiembre de 2016. Si los documentos contienen información personal solicito una versión pública.”* (SIC) la cual fue turnada vía SAIMEX al tablero del Servidor Público Habilitado C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo de esta Secretaría, para su atención en fecha 3 de noviembre de 2016.

En consecuencia de lo anterior, el Servidor Público Habilitado solicita a este Comité, mediante oficio no. 228030000-3326/2016, de fecha 22 de noviembre de 2016, se someta a consideración del pleno un punto de acuerdo en el cual se autoricen la elaboración las versiones públicas de:

- a) 508 de fecha 24/02/2016 18:01:48 a nombre del GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, emitida por el C. MARIN GUTIERREZ JORGE. con RFC MAGJ630922G25, por concepto de VENTA DE LA SIGUIENTE OBRA “ALMA DE ECATEPEC”, 2016, BRONCE A LA CERA PERDIDA Y ESTRUCTURA Y ESTRUCTURA ENSAMBLADA DE FIERRO ARMADO, 23 X 15 15 MTS. PESO 20 TONS.
- b) CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, NO. CB/2/2016, de fecha 04 FEBRERO 2016, celebrado entre la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General de Recursos Materiales y el C. Jorge Marín Gutiérrez.

De lo anterior, se deberá considerar para el inciso “a” el testar el sello digital del contribuyente que lo expide y la cadena original de éste, en virtud de que estos se pueden vincular con la identidad de un sujeto o entidad y su clave pública; los que a su vez, guardan estrecha relación con la clave del Registro Federal de Contribuyentes de quien lo expide; el régimen fiscal en que tributen conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como la clave pública del titular del certificado; datos que, se insiste, no son de acceso público, toda vez, que la difusión pública de dicha información facilitaría a cualquier persona interesada en afectar el patrimonio del titular de la cuenta; realice conductas tendientes a tal fin, tipificadas como delito, con lo que se ocasionaría un serio perjuicio a su titular.



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

En lo que refiere al inciso “b”, la única información que se deberá testar es el instrumento con el que se acredita la personalidad, toda vez que en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en su Artículo 3, Fracción XXIII, la información en referencia se considera como “**Información Privada**: La contenida en documentos públicos o privados que refiera a la vida privada y/o los datos personales, que no son de acceso público;” y cuya utilización indebida pueda provocar un riesgo para éste.

Una vez, expuestos los motivos para la elaboración de la versión pública de la factura citada en líneas anteriores los integrantes del Comité de Transparencia llegan al siguiente acuerdo:

ACUERDO SECEM/CT/SSO/004/2016

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se aprueba la elaboración de la versión pública de la Factura 508 de fecha 24/02/2016 18:01:48 a nombre del GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, MARIN GUTIERREZ JORGE. con RFC MAGJ630922G25, por concepto de VENTA DE LA SIGUIENTE OBRA “ALMA DE ECATEPEC”, 2016, BRONCE A LA CERA PERDIDA Y ESTRUCTURA Y ESTRUCTURA ENSAMBLADA DE FIERRO ARMADO, 23 X 15 15 MTS. PESO 20 TONS. y el CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, NO. CB/2/2016, de fecha 04 FEBRERO 2016, celebrado entre la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Jorge Marín Gutiérrez. Así mismo se instruye a quien corresponda a a fin cumplimentar la solicitud de Información Pública no. 00065/SCEM/IP/2016.

Continuando con el orden del día, se desahoga el siguiente punto:

IV. Asuntos Generales.

En uso de la palabra, el Lic. Joaquín García Montes de Oca, informa que no fue registrado asunto general alguno, por lo que solicita a los integrantes, se den por enterados de esta situación y se concluya con este punto.

Dado de que no existen más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas del día de la fecha referida al rubro, se procede a la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria 2016, del Comité de Transparencia de la Secretaría de Cultura, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para dar debida constancia legal.

LIC. JOAQUÍN GARCÍA MONTES DE OCA
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y
PRESIDENTE

C.P. ADALBERTO SALERO SÁNCHEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y VOCAL;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

M. EN A. DAVID MALDONADO RAMÍREZ
CONTRALOR INTERNO Y VOCAL

C. ULISES SANTANA NEPOMUCENO
RESPONSABLE DE LA PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016, del Comité de Transparencia de la Secretaría de Cultura, celebrada el día 23 de noviembre del año 2016.